

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 4 (CUATRO) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:07 horas del 02 de septiembre de 2020, dio inicio la reunión virtual número cuatro (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP03/20-2.
3. Solicitud de baja definitiva del estudiante Aarón Jonary Santiaguín Padilla.
4. Análisis de baja definitiva de Rafael Enrique Dávila Flores.
5. Solicitud de validación de asesoría para el Dr. Saúl Ruiz Cruz.
6. Solicitud de validación de asesoría para la Dra. Carmen María López Saiz.
7. Fecha de solicitud de registro de tesis de los estudiantes de la generación 2020-2.
8. Asuntos Generales.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN



1. Verificación de quórum

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dr. Francisco Rodríguez Félix y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, por lo cual existe *quórum*.



2. Aprobación, en su caso, del acta CAP03/20-2

Se analizó y aprobó el acta.

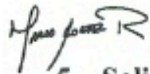
Francisco Rodríguez Félix

3. Solicitud de baja definitiva del estudiante Aarón Jonary Santiaguín Padilla.

Se le solicitó por oficio el 20 de agosto del presente, informara a la coordinación, de su situación de salud, ya que venció el plazo de su baja temporal el día 10 de dicho mes. A la fecha no se ha recibido respuesta en la Coordinación. Así mismo, se recibieron cartas de su director y co-directora de tesis, dirigidas a la Comisión Académica del Posgrado, que describen un desempeño académico bajo, así como un comportamiento de falta de interés por avanzar y terminar sus estudios de doctorado, coincidiendo en que no es conveniente que el estudiante continúe en el Programa de Posgrado. Por lo anterior la Comisión Académica de Posgrado solicita su expulsión del programa. Se acordó solicitar al H. Consejo Divisional aprobar la expulsión del estudiante en el programa con base en el artículo 63, fracción IV del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Sonora.

4. Análisis de baja definitiva de Rafael Enrique Dávila Flores.

Se analizó la situación del estudiante Rafael Enrique Dávila Flores, a quien se le venció el pasado 10 de agosto del presente, el plazo aprobado de la baja temporal en el programa, sin que hasta la fecha se haya comunicado con la Coordinación del Programa. Por esta razón, la CAP acordó solicitar al H. Consejo Divisional su expulsión definitiva del programa de posgrado con base en el artículo 63, fracción IV del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Sonora.



5. Solicitud de validación de asesoría para el Dr. Saúl Ruiz Cruz.

El Dr. Francisco Rodríguez solicitó la validación de asesoría para el Dr. Saúl Cruz de la M.C. Daniela Denisse Castro Enríquez en la caracterización de betalainas extraídas de la pitaya mediante la técnica UPLC desarrollada en su trabajo de tesis doctoral, tesis que fue presentada y aprobada el 14 de mayo del presente.

Asimismo, solicitó para el Dr. Cruz la validación de asesoría del M.C. José Agustín Tapia en la caracterización e identificación de compuestos fenólicos extraídos de la mezcla de hoja de tallo de cártamo mediante la técnica de UPLC, tesis que fue presentada y aprobada el 13 de septiembre del 2019.

La comisión acordó aprobar las dos actividades.



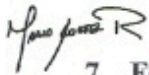
Francisco Rodríguez Félix

6. Solicitud de validación de asesoría para la Dra. Carmen María López Saiz.

La Dra. Marina Ezquerro solicitó la validación de asesoría para la Dra. López Saiz del M.C. Jesús Enrique Chan Higuera en la identificación de compuestos aislados de calamar mediante la técnica HPLC desarrollada en su trabajo de tesis doctoral, tesis que fue presentada y aprobada el 16 de agosto de 2019

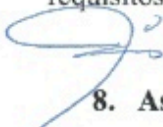
Asimismo, el Dr. Armando Burgos solicitó la validación para la Dra. López Saiz de asesoría en la tesis doctoral del M.C. Joel Said García Romo en el fraccionamiento de lípidos de camarón y técnicas de cultivo celular, tesis que fue presentada y aprobada el 14 de febrero del 2020.

La comisión acordó aprobar las dos actividades.



7. Fecha de solicitud de registro de tesis de los estudiantes de la generación 2020-2.

Se acordó solicitar a los alumnos de esta generación el registro de su tesis a más tardar el 6 de octubre del presente. Se solicitará se incluya la documentación comprobatoria de los requisitos indicados en los Lineamientos del Posgrado para ser director de tesis.



8. Asuntos generales

Se comentó que es necesario revisar y analizar el NAB en la próxima reunión para enviarlo a la División y cumplir con la normatividad vigente al respecto, ya que se debe enviar cada semestre par.

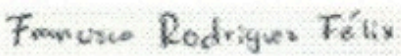
No habiendo más puntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 12:57 horas.

Francisco Rodríguez Félix

ATENTAMENTE


Dra. Ofelia Kouzaud Sáenz

Dra. Oliviert Martínez Cruz


Dr. Francisco Rodríguez Félix


Dr. Mario Onofre Cortez Rocha


Dra. Carmen María López Saiz
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.

c.c.p. Archivo